

SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS

NUEVO CONTRATO:

CAMBIO DE TITULAR:

REGULARIZACIÓN:

POL:

RESPONSABLE DEL VERTIDO:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	CIF/NIF	TELÉFONO	FAX
DIRECCIÓN DE SUMINISTRO	C.P.	POBLACIÓN	
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN (Si es distinto al de suministro)	C.P.	POBLACIÓN	
REPRESENTANTE LEGAL(NOMBRE Y APELLIDOS)	CIF/NIF	TELÉFONO	
TIPO DE ACTIVIDAD:	CORREO ELECTRÓNICO		

Atendiendo a lo establecido al efecto en el Art. 27 y 28 de la Ley 11/2007 de 22 de junio de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, AUTORIZO EXPRESAMENTE a la Entidad "Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A. (ARCGISA)" y a su ente matriz la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, a que utilice preferentemente para cualquier comunicación y/o notificación que haya de dirigirme como interesado, la dirección de correo electrónico señalada en esta solicitud.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A APORTAR

LOCAL CON ACTIVIDAD

- LICENCIA DE USO
- CIF O NIF
- IAE (MODELO 036)
- PLANO DE SITUACIÓN
- PLANO DE SANEAMIENTO
- ESCRITURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
- MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD

LOCAL SIN ACTIVIDAD

- LICENCIA USO SIN ACTIVIDAD
- NIF
- ESCRITURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
- PLANO DE SITUACIÓN
- PLANO DE SANEAMIENTO

OTRA DOCUMENTACIÓN APORTADA

Mediante la presente solicito Autorización de Vertidos para el suministro indicado, según lo dispuesto en la actual ordenanza de vertidos de aguas residuales urbanas de la Mancomunidad de Municipios del campo de Gibraltar, aprobada en acuerdo de la Junta de Comarca celebrada el día 25 de Julio de 2002.

LUGAR Y FECHA:

FIRMADO:

NOTA: La solicitud debe ir acompañada de la documentación obligatoria arriba indicada, de entregarse la solicitud incompleta o a falta de documentación, el solicitante dispondrá un plazo de 30 días para aportarla, transcurrido dicho plazo de solicitud se dará por desestimada y se procederá a su archivo.